



# VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Investidura como Doctor "Honoris  
Causa" por la Universitat de València a  
Oliver Eaton Williamson

Laudatio

Valencia, 28 octubre de 2004

## *Laudatio* académica del Doctor Oliver Williamson

A cargo de la Doctora Martina Menguzzato Boulard

Excmo.y Magfco. Sr. Rector

Illmas Autoridades

Sras y Sres. Profesores

Sras y Sres. Estudiantes

Sras y Sres.

El acto de investidura de nuevos doctores sigue siendo un acto de la mayor importancia en la Universitat de València, una universidad con más de 500 años.

Con este acto académico, nuestra universidad celebra tradicionalmente la consecución de lo más valioso para ella: la confirmación de la progresiva mejora de su capital intelectual, del paulatino progreso de su potencial para poder cumplir con su misión, con la vocación natural de una institución universitaria: la creación y la difusión del saber.

Hoy, este solemne acto de investidura cobra un especial significado para la Universitat de València, y en particular, para la Facultat de Economía, y para el Departamento de Dirección de Empresas. *Juan José Renau Piqueras*, porque estamos aquí reunidos para conceder al Profesor Oliver Williamson la máxima distinción que puede otorgar esta institución : el “ Doctorado Honoris Causa ”.

Es para mí un honor y una gran satisfacción haber recibido el encargo de pronunciar la *Laudatio académica* de nuestro nuevo e ilustre doctor; .... aunque debo confesar que hubiera preferido que no fuera así, y que el Dr. Juan José Renau Piqueras estuviera aún con nosotros para poder cumplir, él, con tan honroso encargo.

Intentar exponer, en tan breve espacio de tiempo, cuan significativas han sido las aportaciones de Oliver Williamson al campo de las Ciencias Sociales es, sin duda, un objetivo difícil de lograr, dada la extensión y la riqueza de su obra desarrollada a lo largo de las últimas 3 décadas, y dada la amplitud de su repercusión, en cuanto a

número de discípulos y seguidores, repartidos por todo el mundo y en distintas disciplinas, y al calado de sus contribuciones.

Oliver Williamson es considerado como uno de los autores más representativos de la Nueva Economía Institucional, y es el abanderado de la moderna Economía de las Organizaciones.

Ha contribuido a renovar la ciencia económica con su Teoría de Costes de Transacción, en cuyo marco, además del análisis del mercado, pone los cimientos de una nueva “teoría de la firma”.

Con sus libros “*Markets and Hierarchies*”, publicado en 1975, y “*The economic institution of capitalism*” publicado en 1985, Oliver Williamson propone una visión alternativa, pero también, a menudo, complementaria, de la visión neoclásica de la firma como función de producción: la de la firma como estructura de gobierno.

Es obvio que los trabajos de Williamson tienen su origen en la decisiva aportación hecha por Ronald Coase, en 1937, en su seminal trabajo “*The nature of the firm*”, en la cual Coase propone el concepto de costes de transacción, para resolver la paradoja que plantea, en el marco del paradigma imperante, la existencia de las empresas en una economía de mercado, donde precisamente, según la teoría económica neo-clásica, es el mercado quien asegura la coordinación económica y la asignación óptima de los recursos, gracias al sistema de precios dados a los agentes económicos, y resultantes de la combinación de optimizaciones individuales y del juego de la oferta y la demanda.

Para Coase, la razón de ser de las empresas se halla en la necesidad de reducir los costes de transacción, costes que, como la fricción en la física, según un símil utilizado por el propio Williamson, se derivan del funcionamiento del mercado, en el cual, en la realidad, el proceso de la transacción es complejo y costoso. Coase identifica los costes de transacción resultantes de “fallos del mercado”, como costes de información, de negociación y de garantía. Así mismo, pone de manifiesto que dependen de la naturaleza de la transacción y del mecanismo empleado para la coordinación de los recursos (mercado u organización) pudiendo, en algunos casos, ser la asignación de los recursos económicos más eficiente, si se interiorizan transacciones en el seno de una organización.

Con esta aportación Coase respondía a una pregunta crucial, realizada en 1928 por Robertson, en términos un tanto poéticos: “¿porque emergen, en el océano de la cooperación inconsciente, estas islas de poder conciente?”.

Así es como la empresa entra en el análisis económico, ya no como simple función de producción, y como entidad abstracta, sino como una forma de organización y coordinación de los recursos económicos, alternativa al mercado.

Sin embargo, tal como lo manifiesta el propio Coase, con motivo de su discurso al serle otorgado el premio Nobel de Economía en 1991, su “aportación fundamental es la de haber incorporado explícitamente los costes de transacción en el análisis económico”. Pero, en la obra de Coase, la empresa sigue siendo “la caja negra” heredada de la teoría microeconómica clásica.

Sí, el germen estaba sembrado, pero quedaba mucho camino por recorrer. Faltaba responder al reto planteado por la comprensión de la eficiencia relativa empresa-mercado, para lo cual era necesario profundizar en las causas de los costes de transacción, pero también estudiar la empresa.

Oliver Williamson empieza su obra recogiendo este testigo, ampliando y enriqueciendo considerablemente la corriente iniciada por Coase.

Con este propósito, profundiza en la causalidad de los costes de transacción, con el gran merito de adoptar una perspectiva de análisis original e innovadora, buscando sus bases conceptuales en otras disciplinas distintas de la Economía. Sólo un profundo conocimiento de la Economía, del Derecho, de la Sociología y de la Teoría de la Organización podía permitir construir, tal como lo reivindica el propio Williamson “una ciencia interdisciplinar de la organización”, que, sin embargo, le aleja de la raíz económica neoclásica, apartándole de la ortodoxia.

La filiación científica de Oliver Williamson es verdaderamente impresionante, como lo es su capacidad de integrar entre sí aportaciones hechas desde perspectivas muy distintas, en aras a explicar la naturaleza profunda de la organización económica.

Así es como se hace palpable, en la construcción de la teoría de costes de transacción, la influencia directa o indirecta de las principales aportaciones de autores tan destacados como Arrow, Chandler, Coase, Simon, que Williamson reconoce y homenajea como sus maestros, y de otros autores, no menos importantes, como Hayek,

Barnard, Lewellyn, y Commons, quedándose de este último con la transacción como unidad fundamental de análisis económico.

A pesar de la variedad y riqueza de los conceptos pedidos prestados a los autores nombrados, Oliver Williamson necesita introducir dos nuevos conceptos: el concepto de “oportunismo”, que va más allá del concepto económico de búsqueda del propio interés, y que Williamson añade al concepto de racionalidad limitada de Simon para caracterizar el comportamiento de los agentes económicos; y el concepto de “especificidad de los activos”, que será el ingrediente fundamental para la vertebración de toda su construcción teórica. La especificidad de los activos potencia las imperfecciones del mercado, de tal forma que, cuando el grado de especificidad de los activos objeto de transacción es nulo o escaso, el mercado cumple con eficiencia su cometido, pero cuando los activos son específicos, es preferible la internalización de las transacciones en el seno de la organización. La creciente importancia de los activos intangibles en la actividad económico-empresarial hace cada vez más patente la relevancia que tiene la comprensión de los sistemas de gobierno, de coordinación y de incentivos que enmarcan las actividades de producción, de prestación de servicios y de consumo.

En este punto, gran parte del camino ya ha sido recorrido, y el modelo teórico así construido permite el análisis comparativo de la eficiencia de la empresa y del mercado, como las dos alternativas de estructura de gobierno de los recursos económicos.

Realmente, Oliver Williamson aportó mucho a la idea original de Coase de que “utilizar el mercado tiene costes”, y la construcción, formalización, y difusión de su Economía de los Costes de Transacción valorizó enormemente esta contribución de Coase al análisis económico. Posiblemente, sin los trabajos de Oliver Williamson, no existiría el “paradigma transaccional”. Esta es la razón por la cual, en opinión de muchos, el premio Nobel de Economía que le otorgaron a Coase, premio sin duda merecido, hubiera podido ser compartido con Oliver Williamson.

Más adelante, Williamson perfeccionará su análisis, como resultado de su esfuerzo por estudiar la complementariedad entre mercado y empresa, en vez de la sustitución de uno por otra. Así, introduce en su análisis una tercera estructura de gobierno posible: la forma híbrida, que es una forma, o mejor dicho, un *continuum* de formas, que presentan unas características de la empresa como jerarquía, y otras

características del mercado. La forma híbrida corresponde a las múltiples modalidades de la cooperación inter-empresas y alianzas estratégicas cuyo uso creció de forma tan espectacular en los años 80 y 90.

Para cumplir con su compromiso de “iluminar la caja negra” de la empresa, ampliando el conocimiento y la comprensión del ámbito interno de la empresa, Williamson va a profundizar en las cuestiones de la estructura organizativa de la empresa.

La aplicación del concepto de descomposición jerárquica que introduce Williamson en el marco de su Economía de los Costes de Transacción, permite definir las formas básicas de la estructura organizativa de las empresas, y determinar su adecuación según el nivel de descentralización y la naturaleza idiosincrásica o no de las relaciones internas. Así mismo, destaca la forma divisional como fuente de eficiencia y de innovaciones organizativas.

Además, en un nivel de mayor desarrollo de su teoría, Williamson analiza las distintas relaciones contractuales de la organización con sus propios trabajadores y directivos, en función del grado de especificidad de la relación y, además, muestra cómo la eficiencia organizativa está ligada a una combinación equilibrada de incentivos de alta potencia, característicos del mercado, y de baja potencia, característicos de la organización y ligados a aspectos de conducta, y de cooperación interna. Así, hace depender las relaciones internas de un complejo marco contractual y del esfuerzo de socialización. Esta parte de su obra es seguramente la menos conocida y la menos utilizada, pero no por ello con menos potencial de aplicación.

El reconocimiento de la importancia de la empresa, junto a un enfoque institucional de la economía, ha tenido una repercusión importante, y las aplicaciones de la Economía de costes de transacción se sitúan en varias disciplinas como el Derecho y la Sociología, e incluso la Antropología, además de la Economía.

Y, en estos momentos, son más de un millar los estudios empíricos publicados, y realizados en el marco de dicha teoría.

Entre sus campos naturales de aplicación en la Economía están los de la Política Económica y la regulación de la integración vertical y horizontal de las empresas, así como las finanzas públicas. No obstante, donde reside tal vez el mayor potencial de aplicación del “paradigma transaccional” es en esta joven rama de la

Economía de mayor desarrollo en las últimas décadas, y que concierne la Economía y Dirección de Empresas.

Las distintas áreas de conocimiento de esta rama hallan en la Economía de los Costes de Transacción un potente marco teórico en el cual plantear cuestiones cruciales para la empresa, como la internalización o externalización de actividades, el diseño de la estructura organizativa, el papel de la cultura corporativa, la contratación interna en las organizaciones y los sistemas de incentivos, el diseño de los canales de distribución, los mercados financieros internos, la franquicia, etc, y, con especial importancia, la estrategia corporativa.

Así es como la teoría de los costes de transacción se revela de una gran utilidad para hacer progresar el conocimiento científico, aún escaso, en este campo del saber, y concretamente, para entender las grandes decisiones que marcan la evolución de una empresa, como por ejemplo la decisión de integración o de externalización de su producción o su comercialización; la decisión de internacionalización, y de los modos de entrada en otros países; la decisión de fusión o adquisición; la decisión de cooperar con otras empresas u organizaciones, así como la elección de la forma de cooperación. Tantas decisiones empresariales que afectan también la estructura y la dinámica de nuestro sistema económico.

Y se puede sospechar que aún están por descubrir muchas de sus posibles implicaciones, en cualquiera de los campos reseñados.

Tal como lo afirma el propio Williamson, cualquier cuestión que pueda ser replanteada en términos de contratos puede ser estudiada en términos de estructuras de gobierno y costes de transacción.

En resumen, la aportación de Oliver Williamson a la Economía es fundamental, e incluso, diría más: es dos veces fundamental.

Por una parte, profundizando al máximo en la comprensión de los costes de transacción como fallo del mercado, Williamson proporciona al análisis económico una construcción rigurosa y coherente, que permite explicar porque y cuando el mercado no es la estructura de gobierno más eficiente para asignar y coordinar los recursos económicos; y, más allá de esta cuestión esencial, permite plantear la cuestión de la frontera entre mercado y empresa, y de su evolución.

Por otra parte, Oliver Williamson proporciona a la Economía y Dirección de Empresas unas bases teóricas valiosas para asentar y desarrollar el carácter científico de este campo del saber. Podemos afirmar que su Economía de los Costes de Transacción pone los cimientos de una nueva y verdadera teoría de la firma.

Además de enfatizar la importancia del estudio de la empresa, en su condición de estructura de gobierno alternativa al mercado, abre nuevos horizontes para la investigación de su ámbito interno. Recordemos que proporciona el método para el análisis de la estructura organizativa, de la contratación interna y ordenación de incentivos; y facilita el marco para el análisis de la lógica económica subyacente en las grandes decisiones estratégicas de las empresas, que son cruciales para el desarrollo de dichas empresas, pero también para la estructura y la dinámica de nuestro sistema económico. En este sentido, en una economía en fuerte evolución, donde predominan los movimientos de globalización, y de concentración, y donde se multiplican las operaciones de externalización, y de deslocalización de actividades, la utilidad y el potencial de aplicación de la Economía de los Costes de Transacción se hace evidente.

Oliver Williamson ha contribuido de una manera muy destacable al progreso de la ciencia económica, no solamente por sus propuestas teóricas cuya potencia se deriva de su rigor científico y de su capacidad de innovación, sino también por su intento de superar esta consabida fragmentación de la ciencia que impide aprovechar al máximo nuestro potencial de conocimientos, y que dota a su obra de su carácter transversal.

Es por todo ello que la obra de Oliver Williamson es de máxima actualidad, por su creciente potencial de aplicación a la comprensión de una realidad económica cada vez más compleja. Pero también es de máxima importancia por cuanto reúne todos los requisitos para ser una teoría sólida y potente, destinada a perdurar en el tiempo.

Y por todo ello, señoras y señores, entiendo que el profesor Williamson se ha hecho merecedor del título de Doctor *Honoris Causa* que nuestra universidad le concede, y por todo ello, entiendo que nuestra universidad se honra de otorgarle hoy su máxima distinción.